



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020230008200)
LUIS ORLANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 128610
STP6584 -2023
FALLO 29 DE JUNIO DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy dieciocho (18) de julio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante providencia del 29 de junio de 2023, **DECLARÓ IMPROCEDENTE**, el amparo impetrado por **LUIS ORLANDO ÁVILA HERNÁNDEZ**, contra la Corte Constitucional, el Congreso de la República de Colombia, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Tolima y el extinto Juzgado 9° Civil Municipal de Ibagué hoy Juzgado 7° Transitorio de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Ibagué.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del Proceso Ejecutivo Singular No. 73001400300920060061700 en especial a **EDNA RUTH MOSCOSO CASTRO y MARIA DERLY WILCHES RONDON** en calidad de (Demandantes) en el trámite de la referencia, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 95D3773EDA679BF227110B79DDBBA48F7C0B4D8BCF76FE89DA5F88F4D8AC8F96